

jsk/ccco  
S.102<sup>a</sup>/365<sup>a</sup>

Oficio N° 13.654

VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2017

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, correspondiente al boletín N° 9.689-21.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 239/SEC/17, de 28 de noviembre de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados